

# ENA SUR, S.A.

## FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES

Que, ENA Sur, S.A., es la concesionaria del Corredor Sur de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 70 de 6 de agosto de 1996 y sus Adendas.

Que, con relación a la solicitud de Cotización N°040-25, bajo la descripción "SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CERCHAS Y OTRAS ESTRUCTURAS METÁLICAS EN EL CORREDOR SUR", se hizo el llamado a los interesados en participar de la compra menor y entregar sus cotizaciones, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A.

Que, dentro del periodo estipulado para recibir cotizaciones, fueron recibidas las cotizaciones que seguido se detallan:

### PROPUESTAS RECIBIDAS:

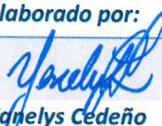
No.	Cotizante
1	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.
2	MULTISERVICIOS BETEL / EZEQUIEL VEGA ARAUZ
3	MULTISERVICIOS HD S.A.

Que, al efectuarse la revisión técnica y económica de las cotizaciones recibidas, se ha verificado una disparidad significativa en los montos ofertados, lo cual exige un análisis adicional que garantice la equidad y eficiencia del proceso, así como la adecuada protección de los intereses económicos y operativos de ENA SUR, S.A.; por lo que, siendo responsabilidad del Departamento de Compras preservar los mejores intereses de ENA SUR, S.A., resulta necesario realizar una SEGUNDA CONVOCATORIA dentro de la misma Solicitud de Cotizaciones, a fin de realizar una revisión integral de esta, de manera que se ajuste a las particularidades de la contratación en igualdad de condiciones.

Que, por lo antes expuesto, se procederá a la apertura de una SEGUNDA CONVOCATORIA, para que los interesados presenten sus cotizaciones, según el Cronograma y Adenda N°1, anexos al registro de la solicitud.

Dado en la ciudad de Panamá, al día quince (15) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

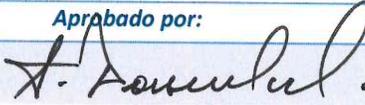
Elaborado por:

  
Yanelys Cedeño

Departamento de Compra

Fecha: 15/4/2025

Aprobado por:

  
Stephan Dossenbach

Gerente Administrativo

Fecha: 15/4/25